

## Importante

- Publicación del aviso de la Primera Convocatoria: **29 de septiembre de 2013.**
- Publicación de las Guías de estudio para el examen de conocimientos generales y técnico-electorales: **29 de septiembre de 2013.**
- Registro e Inscripción de las aspirantes: **9 al 18 de octubre de 2013.**
- La DESPE difundirá en la página de Internet del Instituto, la lista que contendrá el número de folio de las aspirantes que sustentarán el examen de conocimientos generales y técnico-electorales, para cada cargo; así como la fecha, hora y lugar de su aplicación.
- Aplicación del examen de conocimientos generales y técnico-electorales: **2a. Quincena de noviembre de 2013.**
- La DESPE difundirá en la página de Internet del Instituto, la lista con los folios de las aspirantes a las que se les realizará el cotejo de documentos.
- La DESPE llevará a cabo la aplicación de la evaluación psicométrica por competencias a las 5 o 10 aspirantes por plaza vacante, en términos de lo señalado en el artículo 48 de los Lineamientos del Concurso Público, seleccionadas en orden de prelación conforme a los resultados aprobatorios del examen de conocimientos generales y técnico-electorales y, que hayan cubierto la etapa de cotejo y verificación del cumplimiento de requisitos, al haber cumplido con los requisitos para ocupar los cargos del Servicio.
- Una vez realizado el cotejo documental y aplicada la evaluación psicométrica por competencias, la DESPE generará la lista con los folios de las aspirantes que se presentarán a la etapa de entrevistas. La lista se difundirá en la página de Internet.

■ Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral  
■ Periférico Sur 4124 Torre Zafiro II - 7° Piso  
■ Col. Exhacienda de Anzaldo  
■ C.P. 01090 Del. Álvaro Obregón  
■ México, D.F.



Página de Internet: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)  
Para cualquier aclaración ponemos a su disposición el correo electrónico:  
[concurso.despe@ife.org.mx](mailto:concurso.despe@ife.org.mx) o al siguientes teléfono en horarios de oficina, de 10:00 a 18:00hrs. 56284200 ext. 373161, 372595, 373015, 372594, 372636, 372560, 373160, 372593, 372643, 372638, 373184, 372642 y 373048

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

### Información general para las aspirantes a ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral



Primera Convocatoria  
**Concurso Público 2013-2014**



## Plazas a Concursar

Cargo	Adscripción	Número de plazas
Vocal Secretario	Junta Local Ejecutiva	4
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local Ejecutiva	3
Vocal de Organización Electoral	Junta Local Ejecutiva	3
Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Local Ejecutiva	1
Vocal Ejecutivo	Junta Distrital Ejecutiva	14
Vocal Secretario	Junta Distrital Ejecutiva	12
<b>Total</b>		<b>37</b>

**Importante:** Para mayor información relacionada con los cargos a concursar y sus adscripciones, consulte la Declaratoria de Vacantes y la Convocatoria publicada en la página de Internet del Instituto: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

### Requisitos

Las interesadas en participar en el Concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadana mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía.
- No haber sido registrada como candidata a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la eventual designación.
- No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a su eventual designación.
- No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público federal, local o municipal.
- No haber sido condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo.
- Contar con título o cédula profesional de nivel licenciatura.
- Contar con conocimientos y experiencia profesional para el desempeño adecuado de sus funciones, en los términos establecidos en los perfiles que forman parte de la Convocatoria.
- Cumplir con lo dispuesto por los artículos 11 y 12 de los Lineamientos.
- Lo anterior sin perjuicio de los documentos que pudiera solicitar la Dirección Ejecutiva de Administración a quienes sean designadas en un cargo determinado.

### Periodo de inscripción

- Las aspirantes que deseen participar en el Concurso Público deberán registrarse y postularse a una vacante a través de la página de internet del Instituto [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)
- El periodo de inscripción será del 9 al 18 de octubre de 2013.
- Las aspirantes podrán concursar hasta por dos cargos, siempre y cuando uno de ellos corresponda al cargo de Vocal Ejecutivo.
- Para mayor información relacionada con el registro e inscripción de aspirantes consulte la Convocatoria.

### Aplicación del examen de conocimientos generales y técnico-electorales

Para cualquier aclaración sobre los contenidos de la Primera Convocatoria o sobre la normativa del Concurso Público, favor de comunicarse a la DESPE, a la siguiente dirección de correo electrónico: [concurso.despe@ife.org.mx](mailto:concurso.despe@ife.org.mx), o a IFETEL 01 800 433 2000 en un horario de atención de 08:00 a 20:00, o a los siguientes teléfonos en horario de oficina, de 10:00 a 18:00 horas (tiempo del centro del país): (01-55) 56-28-42-00 extensiones 373161, 372595, 373015, 372594, 372636, 372560, 373160, 372593, 372643, 372638, 373184, 372642 y 373048.

Para tener derecho al examen, las aspirantes deberán presentarse puntualmente en el lugar, fecha y hora previamente establecidos por la DESPE, exhibiendo su recibo de inscripción, y deberán acreditar su identidad, mediante la presentación de alguna de las siguientes identificaciones:

- Credencial para votar con fotografía ; o
- Cédula Profesional; o
- Pasaporte vigente; y
- En caso de que la aspirante sea personal del Instituto, podrá acreditar su identidad con la credencial con fotografía que expide la Institución.

### Cotejo de documentos y Verificación de requisitos

Las aspirantes a quienes se les realizará el cotejo de documentos deberán presentar sin excepción la documentación siguiente:

Funcionarias del Servicio	Ciudadanas y funcionarias que no pertenecen al Servicio
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Original y copia de comprobantes laborales que acrediten el cumplimiento de los requisitos para cada cargo, que establezca la Convocatoria;</li> <li>◆ Original o copia certificada y copia del título o cédula profesional;</li> <li>◆ Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde señalen que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos, que conocen y aceptan sujetarse al Estatuto, Lineamientos y la Convocatoria; y que cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en la misma. Dicho formato estará disponible en la página de Internet del IFE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Una fotografía reciente tamaño infantil, la fotografía deberá contener nombre y apellidos al reverso;</li> <li>◆ Original y copia de identificación oficial con fotografía, únicamente se aceptarán los siguientes documentos: Credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente, o en su caso cédula profesional.</li> <li>◆ Original o copia certificada y copia simple de acta de nacimiento;</li> <li>◆ Currículum vitae actualizado, con firma autógrafa de la aspirante;</li> <li>◆ Original y copia del título o cédula profesional;</li> <li>◆ Original y copia de comprobantes laborales que acrediten el cumplimiento de los requisitos para cada cargo, que establezca la Convocatoria;</li> <li>◆ Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde señalen que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos, que conocen y aceptan sujetarse al Estatuto, Lineamientos y la Convocatoria; y que cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en la misma. Dicho formato estará disponible en la página de Internet del IFE.</li> </ul>

### Aplicación de la evaluación psicométrica por competencias

La evaluación psicométrica por competencias será aplicada a 5 por plaza vacante o a 10 cuando haya sola 1 plaza vacante del cargo, que hayan aprobado y obtenido las mejores calificaciones en el examen de conocimientos generales y técnico-electorales, previo cumplimiento de requisitos y cotejo de documentación.

### Aplicación de entrevistas

El periodo para la aplicación de entrevistas se realizará dentro del plazo, fecha, hora y lugares que se anuncien en la pagina de Internet del Instituto.

La DESPE publicará los calendarios de entrevistas que señalarán la fecha, hora y lugar de su aplicación conforme a la agenda proporcionada por I@s entrevistadores.

Los calendarios podrán ser actualizados de manera permanente de acuerdo con las modificaciones que soliciten I@s entrevistadores.